

Resolución N° 18-00-2023
Acta N° 04 (S.L./31/01/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA GRILLA DE EVALUACIÓN, EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DE LOS SEMESTRES IMPARES, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA"

VISTO: Expediente N° 64, Memorando DTS-DS N° 001, por el cual se remite grilla de evaluación y cronograma para llamado a concurso a auxiliares de cátedra remunerado para los departamentos de Trabajo Social y Sociología.

CONSIDERANDO

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 300-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) "POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Las consideraciones de los consejeros y las consejeras.

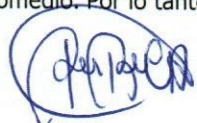
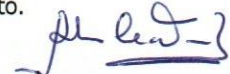
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

18-01-2023.-APROBAR, la grilla de evaluación para el llamado a concurso de auxiliares de la enseñanza remunerados, de los semestres impares, periodo académico 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, conforme al siguiente detalle:

Componente	Puntaje máximo
AVAL (del docente)	20
TÍTULO	30
Título con relación al área vinculada a la materia	25
Nota 4 o 5 en la asignatura concursada o afines (comprobada con el certificado de estudios)	5 ¹
EXPERIENCIA	30
Experiencia docente en la FACSO. auxiliar en la asignatura concursada (3 puntos por materia). auxiliar en otras asignaturas (2 puntos por materia)	20
Experiencia docente: encargado de cátedra o auxiliar en la UNA en materias afines a la concursada (2 puntos por materia)	10

¹ Este puntaje sólo podrá otorgarse en una escala del 2 al 5, cada una equiparable al promedio obtenido en su carrera por el/la postulante. Un puntaje de 1 no es posible ya que no puede hacerse posible ninguna graduación con ese promedio. Por lo tanto, la ponderación no puede contar con un único punto.

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 18-00-2023
Acta N° 04 (S.L./31/01/2023)

Experiencia docente: encargado de cátedra o auxiliar en otras universidades o institutos superiores en materias afines a la concursada (1 punto por materia)	10
INVESTIGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN	20
Publicaciones en revistas científicas o capítulos de libro (2 puntos por cada publicación)	10
Participación en grupos de investigación (2 puntos por cada investigación)	10
Total de puntos	100
Puntaje mínimo para acceder a la auxiliardad de la enseñanza: 50% del puntaje más alto obtenido en el llamado a concurso.	

18-02-2023.-APROBAR, los documentos a ser presentados por los interesados a ocupar el cargo de auxiliar de la enseñanza en los departamentos de Trabajo Social y Sociología conforme al reglamento aprobado por Resolución CSU N° 135-00-2021, tal como sigue:

- Solicitud de participación en el concurso interno de selección.
- Fotocopia autenticada de cédula de identidad civil vigente.
- Copia del Título o constancia de ser egresado universitario.
- Certificado de Estudios original o copia autenticada por la Facultad de origen.
- Certificado de Antecedentes policiales.
- Dos fotos tipo carne reciente.
- En caso de que el postulante sea funcionario administrativo público deberá presentar una constancia laboral que incluye el horario de desempeño.
- Presentar constancia de que el horario a desempeñar funciones no coincide con el horario de clases expedido por la Unidad Académica donde se encuentra realizando la cursada.
- Curriculum Vitae, donde deberá constar los antecedentes académicos profesionales, aptitudes y habilidades, así como toda la documentación respaldatoria.

18-03-2023.-DESIGNAR, a las/los miembros de la Comisión de Selección del llamado a Concurso para auxiliares de la enseñanza remunerados de los departamentos de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, para los semestres impares, periodo académico 2023, tal como sigue:

Carrera de Trabajo Social:

- Mgter. MARÍA ALEJANDRA GARAY BAÉZ (Presidenta)

Docentes Escalonados de Trabajo Social

- Prof. ZULMA TRINIDAD ZARZA
- Prof. DOMINGA GAVILAN PORTILLO

Carrera de Sociología:

- Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL (Presidente)

Docentes Escalonados de Sociología

- Prof. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Prof. STELLA GARCIA AGÜERO

18-04-2023.-ESTABLECER, el cronograma del llamado a selección de auxiliares de la enseñanza remunerados semestre impar, periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

Actividad	Fecha
Recepción de carpetas	01 al 08 de febrero
Presentación de resultados preliminares	13 de febrero
Publicación de resultados	14 de febrero
Revisión de carpetas	14 y 15 de febrero
Presentación de resultados finales al Consejo Directivo	16 de febrero



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 18-00-2023
Acta N° 04 (S.L./31/01/2023)

18-05-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

18-06-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana